

ID 444.772

DECLARACIÓN JURADA

Licitación Pública Nacional N° 01/2024 para la Contratación de Servicio de Copiado, Escaneado e Impresión - ID: 444.772.-

Declaro bajo fe de juramento, que el llamado en cuestión es de vital importancia para la institución, ante la ausencia del mínimo de oferentes para la apertura de sobres como lo establece la Resolución.

Ante esta situación, la Convocante se acoge al inciso b) del Artículo 4º, Resolución DNCP 483/2021; atendiendo que el llamado de referencia, es de mucha importancia para contar con la Contratación de Servicio de Copiado, Escaneado e Impresión, a fin de brindar cobertura a las demandas emergentes y garantizar la operatividad óptima con impacto inmediato en los procedimientos médicos del Hospital Nacional, siendo este el método para satisfacer con oportunidad, mejores condiciones y sujetos a disposiciones de racionalidad, austeridad.

El requerimiento de la Contratación de Servicio de Copiado, Escaneado e Impresión es para tener la posibilidad contar con estos servicios ya que son utilizados principalmente en áreas médicas como Cardiología, Anatomía Patológica, Epidemiología, Imágenes Ecográficas, Urgencias, Terapias, entre otros. Y considerando que los mismos son en beneficio directo a los pacientes internados, se realiza en cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentos; y la realización de una prórroga podría implicar mayores inconvenientes; esta Convocante bajo exclusiva responsabilidad, autoriza la apertura de sobres del llamado de referencia con el mínimo de 1 (Un) oferente.

Itauguá, 24 de mayo de 2024



[Handwritten Signature]
LIC. SANDRA E. VALDEZ CANDÍA, Directora
Dirección de Administración y Finanzas
Centro Médico Nacional-Hospital Nacional